

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12342 *PROMOCIONES LABRAPER, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión celebrada el día 8 de abril de 2011, ha acordado convocar a la Junta General de Accionistas a celebrar en Madrid en la Notaría de Don Ignacio Martínez-Gil Vich, Calle Velázquez, 12, planta baja 28.001, a las doce horas el próximo día 30 de mayo de 2011, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si hubiera lugar, el día siguiente 31 de mayo de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, relativa al ejercicio 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Cambio de domicilio social y modificación del artículo 2 de los Estatutos.

Quinto.- Cese del Consejo de Administración, modificación de la estructura del órgano de administración, nombramiento de Administradores solidarios y modificación de los artículos 12 y 14 de los Estatutos.

Sexto.- Transformación de la entidad de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada previa aprobación del balance cerrado el día anterior, y adecuación de los Estatutos a la nueva forma societaria.

Asistencia.- Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de una acción siempre que las tengan inscritas en el correspondiente libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General, lo que podrán acreditar en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

Representación y voto.- Los accionistas que no asistan a esta Junta General de Accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Asistencia de Notario.- Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma.

Derecho de información. De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar, que a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar de ésta que les sea remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de abril de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Labrador Pérez.

ID: A110031335-1

cve: BORME-C-2011-12342